

## COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

### Unidad de Informática

# SIBIEN

Sistema para la Administración de Bienes Informáticos

Guía de Inicio Rápido

En cumplimiento a la norma SEI-012, de la Dirección General de Sistema Estatal de Informática y en apego al inciso 1.1 de los Lineamientos de Seguridad de las Tecnologías de Información de la misma dependencia, la Unidad de Informática del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, pone a disposición de los planteles y departamentos del Colegio el Sistema de Inventario de Bienes Informáticos referenciado en este documento como SIBIEN.

El sistema SIBIEN surge de la necesidad de administrar un inventario centralizado y actualizado de las tecnologías de información del Colegio, como lo estipula el documento "Lineamientos de seguridad de las tecnologías de información" de la DGSEI.

El presente aplicativo cumple con las siguientes funciones principales:

- Administración de marcas y modelos de los equipos tecnológicos.
- Administración de proveedores y centros de servicio.
- Administración de garantías.
- Administración de bienes y componentes informáticos.
- Administración de solicitudes para baja de bienes y artículos informáticos.
- Bitácora de incidentes de las tecnologías de información
- Listas de cotejo para los bienes y artículos informáticos.

Este documento es una guía de uso rápido del sistema, por lo que para cualquier aclaración, duda, comentario o sugerencia debe dirigirse a personal de desarrollo y soporte de la Unidad de informática.

#### **SIBIEN**

Para que usted pueda acceder al sistema requiere de una cuenta de usuario la cual le es proporcionada por el administrador de la aplicación.

- 1.- Se recomienda usar la última versión del navegador Google Chrome, o en su defecto un navegador compatible con el estándar HTML5 como Firefox u Opera.
- 2.- Al entrar a la siguiente dirección usted podrá visualizar la pantalla de inicio de sesión:

### http://sibien.cecytem.mx/



3.- Al entrar usted podrá visualizar los menús y opciones del sistema, antes de iniciar la captura de los bienes informáticos es importante que configure los catálogos de sistema, para esto haga clic sobre el botón:



Este botón abre un nuevo menú con las siguientes opciones:



4.- Una vez que haya configurado los catálogos del sistema, es altamente recomendable que asigne a su plantel los departamentos que le corresponden, para esto haga clic en el botón del menú principal:



Y posteriormente en el botón "Asignar nuevo departamento", de la lista solo seleccione los departamentos que correspondan a su plantel y pulse el botón "Guardar".



5.- Una vez capturados los departamentos se le recomienda capturar las agrupaciones de bienes, estos son los conjuntos de dispositivos que conforman un equipo de cómputo y son identificados mediante nombres como: equipo 1, equipo de consulta, etc. Esto facilitará el registro de los bienes informáticos. Para completar esta tarea debe hacer clic en el botón:



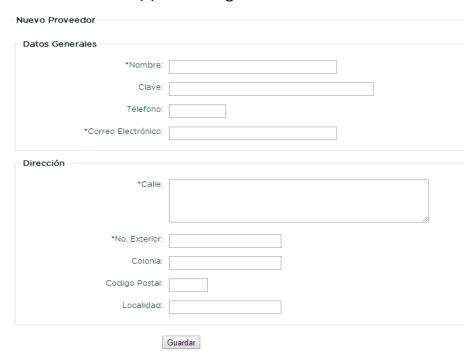
Después haga clic en el botón "Nuevo Grupo", Seleccione el departamento en donde esta resguardado el grupo y designe un nombre para el mismo, por último haga clic en guardar, si la operación se completa podrá ver los grupos que ya han sido registrados.



6.- Se recomienda también capturar los proveedores o centros de servicio, esto facilitará el registro de los bienes, para ello haga clic en el botón del menú principal:



Posteriormente oprima el botón "Nuevo Proveedor", capture los campos que se le piden y de clic en botón "Guardar". Recuerde que los campo marcados con asterisco (\*) son obligatorios.

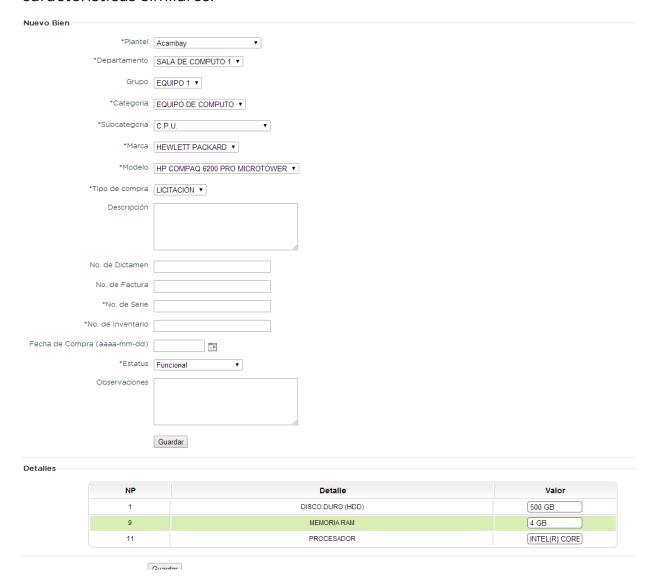


7.- Una vez capturados los catálogos anteriores puede proceder a la captura de bienes haciendo clic en el botón:



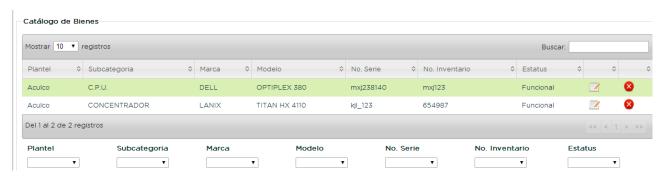
Posteriormente haga clic en el botón "Nuevo Bien". En la parte superior puede capturar los datos del bien y en la parte inferior podrá seleccionar los detalles para el mismo como memoria RAM, procesador, etc., si no quiere guardar alguno de los detalles solo deje la selección en blanco.

Para finalizar de click en el botón guardar. El navegador permanece en la página de captura en caso que requiera capturar un nuevo bien con características similares.



Una vez capturados todos los bienes usted puede consultarlos en el "Catálogo de Bienes", en donde podrá realizar búsquedas rápidas por diferentes campos, para ver más a detalle un bien o capturar otras opciones haga clic en el botón:





En la página que se abrirá usted podrá visualizar los datos correspondientes al bien seleccionado, así como una serie de opciones al final de la página en donde puede ver las características del bien, capturar los proveedores, ver la garantía, darlo de baja, aplicar un checklist o lista de cotejo, y reportar incidentes.



Usted pude capturar una garantía y proveedor para cada bien individualmente o puede hacerlo para agrupaciones completas, esto se usa muy comúnmente cuando el bien informático forma parte de un mismo equipo que fue adquirido con el mismo proveedor y le es aplicable la misma garantía.

Para esto debe de consultar el catálogo de grupos y hacer clic en el botón:



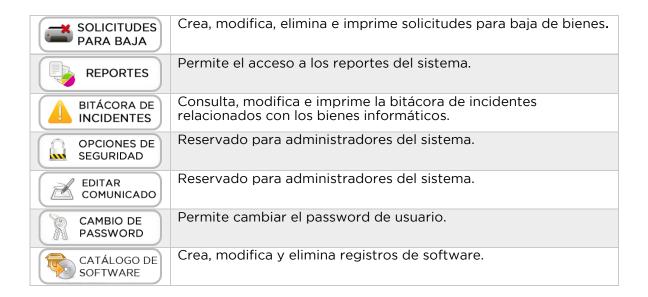


Posteriormente presione el botón "Bienes del grupo", en esta nueva tabla de consulta podrá visualizar los bienes que conforman el grupo y las opciones que aplican al grupo y los bienes como:

Agregar bien existente, Agregar proveedor o garantía a todos los bienes del grupo, etc.



El resto de operaciones que contempla es sistema cumplen con funciones administrativas y de informes.



Es importante señalar que cada usuario tiene definido un nivel de seguridad por lo que se le permitirá o negará el acceso a ciertos componentes del sistema.

El sistema SIBIEN seguirá incorporando funciones y módulos de utilidad para los administradores y operadores de los bienes informáticos de CECyTEM, estas funciones serán publicadas en esta misma guía.